## DESCRIPCIÓN

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** TÉCNICAS PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y DISEÑISTICA.

**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:**

Bienestar integral del ser humano desde las artes visuales y el diseño.
Innovación y alternativas creativas a problemas del entorno desde las artes visuales y diseño
Comunicabilidad del conocimiento mediante la visualidad.
Impulso a la participación social y acción ciudadana desde las artes visuales y del diseño.
Educación transformadora desde las áreas visuales y el diseño

**CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS:**

ACA423 Énfasis en Pintura 1
ACB303 Énfasis en Pintura A1
ACA433 Énfasis en Pintura 2
ACB309 Énfasis en Pintura A2
ACA443 Énfasis en Pintura 3
ACA453 Énfasis en Pintura 4
ACA463 Énfasis en Pintura 5
ACA474 Énfasis en Pintura 6
ACA510 Aporte Técnico Conceptual en el énfasis de Pintura
ACA495O Pintura Digital

***REQUISITOS OBLIGATORIOS:***

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA**: Bachillerato o Licenciatura en Arte y Comunicación Visual con énfasis en Pintura; o Bachillerato o Licenciatura en Artes Visuales; Bachillerato o Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Pintura.

Maestrías académicas o profesionales en las Artes Visuales, Pintura o la Docencia. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado por CONARE, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

**2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECIFICO:** Idioma Adicional al Español, según la reglamentación vigente.
**3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Investigación, extensión, docencia o, producción atinente a las necesidades de la contratación, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Mínima de 1 año en Docencia Universitaria y/o Investigación.
**4. Otros requisitos obligatorios**: N/A

***REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:***

**1. DOMINIO GLOBAL DE IDIOMA(S)**: N/A
**2. EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** N/A
**3. PRUEBA ACADÉMICA:** N/A
**4. ENTREVISTA:** N/A
**5. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN (en las especialidades o áreas estratégicas de Cada unidad, o bien, en docencia universitaria):** cursos, capacitaciones, congresos, exposiciones o talleres en arte y/o Pintura. Expansión pictórica en el espacio público y medios de creación de obra pictórica digital y generación por AI.
**6. OTROS:** Producción intelectual.

**"El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre de 2024"**